

Guayaquil, 21 de Abril del 2015

Señores

Presidente y Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ABRAHAM BEDRÁN SADAKA SA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en Vigencia, fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes: que he revisado los libros y documentos Contables de "COMPAÑÍA ABRAHAM BEDRAN SADAKA SA.". El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y que surgen desde los inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la marcha Administrativa de la empresa, se han desarrollado con absoluta normalidad y esta fase de expansión en el mercado para optimizar al máximo el recurso humano y financiero.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada los administradores, ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,

Martha González B.

CPA. Martha González Barba

C.I. 0604012260

COMISARIO